

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

7771 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 14 de febrero de 2019, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A13/19 del Ramo de Sector público estatal (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Oficina Económica y Comercial en la Paz, Bolivia) que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 34.951,83 € como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión de las cotizaciones sociales del personal de la Oficina Económica y Comercial de España en la Paz, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A190009240-1